



ANEXO N°2

### COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Conbarbatal', a 21 de Junio del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de diciembre del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de vecinos El Molino de Conbarbatal', informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Conbarbatal', que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 16 de Julio del año 2022
- Horario: inicio 16 hrs término 17 hrs.
- Lugar y dirección: Sede J.J.V.V. El Molino 16.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria J.J.V.V. El Molino:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jovira Robinson Zamora Díaz	19.190.014-1	
2	Costos del Rosario Puelles Puelles	10.018.267-K	
3	Manuel Iván Olivares Rielvas	7.308.994-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

**NOTA:** ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.